



/ **Administración**

Fallo No Aprobado
Licitación Pública Local LPL 305/2025
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA PROGRAMA "JALISCO CON ESTRELLA""

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, a razón del convenio de colaboración firmado por el **INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**, en su carácter de Organismo Público Descentralizado y la Secretaría de Administración; se emite el siguiente fallo de adjudicación, para la **Licitación Pública Local LPL 305/2025** referente a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA PROGRAMA "JALISCO CON ESTRELLA"**, requerido por el **INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **53-002-2025**.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **Trigésima Quinta Sesión con Carácter de Extraordinaria en fecha del 27 veintisiete de junio del 2025 dos mil veinticinco** las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante **"LA LEY"**) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**) fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.

2. El **3 tres de julio del 2025 dos mil veinticinco** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del **"EL REGLAMENTO"**.

3. El **7 siete de julio del 2025 dos mil veinticinco** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de **"LA LEY"**.

4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas participaron los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y el proveedor que presentó propuesta.

5. Esta Dirección recibió la propuesta de **1 (un) licitante**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el licitante fue:

1



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo No Aprobado

Licitación Pública Local LPL 305/2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA PROGRAMA "JALISCO CON ESTRELLA""

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

- FORTICUS TECH S.A. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y el área requirente, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende de la evaluación de la propuesta licitada acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR", utilizando el criterio de evaluación "BINARIO", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• FORTICUS TECH S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que la propuesta del licitante **FORTICUS TECH S.A. DE C.V.**, se declara solvente documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 2 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del dictamen técnico contenido en el oficio número **DPT/DICT/071/2025** validado por **JOSÉ GARCÍA FLORES**, en su carácter de **DIRECTOR DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA** de la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**, así como **VIRGINIA LEONILA ESQUIVEL GARDUÑO**, en su carácter de **DIRECTORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**, perteneciente al **INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**, así como **MA. ANGELINA ALARCÓN ROMERO**, en su carácter de **DIRECTORA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**, perteneciente a la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO**, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• FORTICUS TECH S.A. DE C.V.



/ Administración

Fallo No Aprobado

Licitación Pública Local LPL 305/2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA PROGRAMA "JALISCO CON ESTRELLA""

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **FORTICUS TECH S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica.

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante **FORTICUS TECH S.A. DE C.V.** cuyo desglose se realiza en el anexo número 3 del presente fallo, del cual se concluye que de acuerdo con el precio promedio establecido al estudio de mercado la propuesta analizada resulta solvente económicamente al encontrarse dentro de los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de **"LA LEY"**. Además de resultar evidente que al ser la única propuesta económicamente solvente, su precio ofertado resulta el más bajo en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binaria.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se concluye lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 67, numeral 1, fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de **"LA LEY"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la licitación **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA PROGRAMA "JALISCO CON ESTRELLA""** al licitante **FORTICUS TECH S.A. DE C.V.**, al ser solvente documental y técnicamente, además de ser la propuesta favorecida según el criterio de evaluación binario, por la cantidad de **\$214,348,349.60 (Doscientos Catorce Millones Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Nueve Pesos 60/100 M.N.) IVA incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación se transcriben los bienes adjudicados:

Cantidad	Descripción del producto o servicio	Unidad de Medida
310	Aula Jalisco Digital. - El equipamiento incluido por cada aula es el siguiente: • 40 dispositivos laptop tipo Chromebook. • 8 licencias de plataforma SkillUp de capacitación autogestiva en línea. • 1 estación de almacenamiento y carga con capacidad para 40 equipos.	PIEZA
2,750	Computadora Laptop Tipo Chromebook.	EQUIPO

3



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



Fallo No Aprobado

Licitación Pública Local LPL 305/2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA PROGRAMA "JALISCO CON ESTRELLA""

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

	• 2,750 licencias de plataforma SkillUp de capacitación autogestiva en línea.	
--	---	--

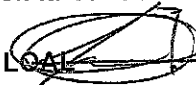
Segundo. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Tercero. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en las oficinas del **INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato en las oficinas del **INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO**.

Cuarto. Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **25 de julio de 2025, en la 41ª Sesión de carácter extraordinaria.**

Elaboró: 

Se hace la acotación que en la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco de fecha 25 veinticinco de julio de 2025 dos mil veinticinco, en el punto 4.1 de la orden del día se sometió a votación la aprobación del presente fallo, sin embargo, por decisión unánime del mencionado Comité fue votado en contra, razón por la cual no alcanza la mayoría de votos contemplados de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.



/ **Administración**

Fallo No Aprobado
Licitación Pública Local LPL 305/2025
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA PROGRAMA "JALISCO CON ESTRELLA""
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

José Eduardo Torres Quintanar

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Ángel Eduardo Márquez Castellón

Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones
de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Estefanía Ramírez Salgado

Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo
Rural

Mónica López Rosas

Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública

5



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ **Administración**

Fallo No Aprobado
Licitación Pública Local LPL 305/2025
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA PROGRAMA "JALISCO CON ESTRELLA""
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Darían Yazmín Suárez Ríos
Representante de la Consejería Jurídica

Francisco González Rendón
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

María Fabiola Rodríguez Navarro
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Hugo Enrique Verduzco Sánchez
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior



/ **Administración**

Fallo No Aprobado

Licitación Pública Local LPL 305/2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA PROGRAMA "JALISCO CON ESTRELLA""

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Omar Palafox Sáenz

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

Aarón Armando Gámez Sepúlveda

Representante de la Secretaría de Administración

José Luis Ortiz Coronado

Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada de Compras

Javier De Oyarzabal Castellanos

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara



Av. Fray Antonio Alcalde #221,
Cmt. Mikaflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo No Aprobado

Licitación Pública Local LPL 305/2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA PROGRAMA "JALISCO CON ESTRELLA""

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

**ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL.**

La Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte del licitante participante en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	FORTICUS TECH S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA Y NO ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA VIGENTE
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA VIGENTE
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA VIGENTE
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA VIGENTE
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA VIGENTE

Resolutivo 1: Del análisis documental se desprende que el proveedor **FORTICUS TECH S.A. DE C.V.** cumple con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declara solvente documentalmente.

Elaboró:  Luis Oscar Aguilar Lara

Puesto: Analista de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.



/ Administración

Fallo No Aprobado

Licitación Pública Local LPL 305/2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA PROGRAMA "JALISCO CON ESTRELLA""

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

**ANEXO 2
EVALUACIÓN TÉCNICA.**

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio DPT/DICT/071/2025 validado por JOSÉ GARCÍA FLORES, en su carácter de DIRECTOR DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, así como VIRGINIA LEONILA ESQUIVEL GARDUÑO, en su carácter de DIRECTORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, perteneciente al INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, así como MA. ANGELINA ALARCÓN ROMERO, en su carácter de DIRECTORA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, perteneciente a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la Licitación Pública Local LPL 305/2025 en la cual se requiere "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA PROGRAMA "JALISCO CON ESTRELLA"", solicitado por el INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, informa la siguiente evaluación de la propuesta técnica.

Partida	Descripción	Forticus Tech S.A de C.V.
1	AULA JALISCO DIGITAL	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica
2	COMPUTADORA LAPTOP TIPO CHROMEBOOK	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica

RESOLUTIVO: Posterior a la revisión de lo solicitado como requisitos mínimos, se determinó que el proveedor **FORTICUS TECH S.A. DE C.V.**, si cumple con **las especificaciones técnicas mínimas solicitadas** en el anexo 1 de las presentes bases, por lo que resulta solvente técnicamente.



/ Administración

Fallo No Aprobado
Licitación Pública Local LPL 305/2025
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA PROGRAMA "JALISCO CON ESTRELLA""
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante participante, quien resultó ser solvente técnica y documentalmente.

Tabla 1. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor **FORTICUS TECH S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	TOTAL
1	310	Aula Jalisco Digital Incluye 40 dispositivos laptop tipo Chromebook marca Lenovo Modelo 100e Chromebook Gen4 Intel, 8 licencias de plataforma SkillUp de capacitación autogestiva marca (Precepthor). 1 estación de almacenamiento y carga con capacidad para equipos marca Forticus Tech, Modelo PE40. Características completas y descritas en propuesta Técnica.	PIEZA	\$486,101.00	\$150,691,310.00
2	2,750	Computadora laptop tipo Chromebook Marca Hp Modelo Chromebook Fortis G1i 14" Características completas y descritas en propuesta Técnica.	EQUIPO	\$12,397.00	\$34,091,750.00
				SUBTOTAL	\$184,783,060.00
				IVA	\$29,565,289.60
				GRAN TOTAL	\$214,348,349.60

Cantidad con letra: Doscientos catorce millones trescientos cuarenta y ocho mil trescientos cuarenta y nueve pesos 60/100 M.N.

Resolutivo 1: La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **FORTICUS TECH S.A. DE C.V.**, resulta ser solvente económicamente, por lo que es la propuesta adjudicada según el método de evaluación binario.

Elaboró: Kuis Oscar Aquino-Lara.

Cargo: Analista de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.

FIN DEL ANEXO 3

10



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800